

HACIA UN PLAN DE ACCION DE LOS PUEBLOS

EL COMPROMISO DE LAS ONG EN LEIPZIG CON LA BIODIVERSIDAD EN LA AGRICULTURA*

DERRUMBANDO EL MURO

Nosotros, 160 representantes de organizaciones campesinas e indígenas y organizaciones no gubernamentales procedentes de más de 50 países nos hemos reunido aquí, en la histórica ciudad de Leipzig, que ha sido centro de la cultura, el aprendizaje y el comercio durante siglos. En las décadas pasadas Leipzig había perdido su fuerza y vitalidad debido a un régimen totalitario contra el cual la población comenzó una revolución silenciosa para reclamar su libertad. El derrumbamiento del muro de Berlín es símbolo del poder de los pueblos contra el totalitarismo.

Sin embargo, bajo el disfraz de libertad, nuevos totalitarismos han aparecido en el mundo entero, donde la libertad del mercado ha reemplazado la verdadera libertad por hambre. Los monopolios corporativos susti-

tuyen la libertad de los pequeños agricultores; los monocultivos reemplazan la diversidad cultural y agrícola.

Nuevos muros se están levantando con los derechos de propiedad intelectual sobre los recursos genéticos, incluyendo patentes sobre la vida, usurpando los derechos a la biodiversidad de los agricultores. Nos comprometemos a derrumbar estos nuevos muros.

HACIA UN NUEVO PARADIGMA PARA LA AGRICULTURA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Como individuos, comunidades, pueblos y organizaciones, estamos construyendo un nuevo paradigma centrado en la diversidad. Este nuevo enfoque se basa en los principios de descentralización, participación y sustentabilidad de las condiciones sociales, ecológicas y económicas de vida, a la vez que

* Documento final de la reunión internacional sobre Biodiversidad, realizada en Leipzig, Alemania, en junio de 1996.

materializa nuestra responsabilidad frente a las consecuencias y a las interrelaciones de nuestras actividades.

LOS DERECHOS DEL AGRICULTOR

Los agricultores deben dirigir cualquier plan para proteger y desarrollar la diversidad cultural y agrícola. Las mujeres agricultoras tienen un papel central en la renovación de la diversidad y en el logro de la seguridad alimentaria. Los pueblos indígenas que han cultivado y desarrollado esa diversidad han defendido firmemente sus derechos sobre estos materiales, como base para conservar su existencia.

Es importante reconocer que los derechos del agricultor y los derechos de los pueblos indígenas son de diferente naturaleza y que deben ser complementarios, apoyándose mutuamente. El borrador de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio 169 de la OIT son herramientas importantes que deben ser ratificadas y puestas en práctica. El objetivo central de los derechos del agricultor es asegurar el control y el acceso a la biodiversidad agrícola por las comunidades locales, para que ellas puedan continuar promoviendo sustentablemente sus sistemas agrícolas.

La propiedad e innovación a nivel de comunidad tiene a menudo un carácter colectivo. Por esta razón, los derechos de los pueblos indígenas deben ser reconocidos como derechos colectivos y ser utilizados para proteger su integridad intelectual y sus recursos. Los conocimientos colectivos están íntimamente vinculados con la diversidad cultural, los ecosistemas y la diversidad, y no se pueden disociar de ninguno de estos tres aspectos.

Cualquier definición e implementación de los derechos del agricultor deben tomar esto en cuenta totalmente. Queda claro que los derechos del agricultor no son compatibles con los sistemas de propiedad intelectual basados en el control privado monopolista.

Los derechos de propiedad intelectual socavan el libre intercambio de conocimientos y recursos entre las comunidades y la comunidad mundial. Las corporaciones multinacionales están fomentando conflictos entre los pueblos indígenas y las comunidades locales por medio de contratos de bioprospección que privatizan los recursos que tienen carácter colectivo. Tiene que acabarse la biopiratería de los conocimientos de las comunidades y de sus recursos, incluyendo la diversidad genética. No pueden existir patentes sobre productos, procesos y organismos vivos o partes de éstos.

Los sistemas de fitomejoramiento industrial son la principal causa de la erosión genética y de la vulnerabilidad de los cultivos alrededor del mundo. El movimiento de la agricultura orgánica y los intercambios de semillas guardadas para estos fines son iniciativas importantes para conservar y reestablecer la diversidad agrícola. Sin embargo, estas iniciativas están siendo severamente socavadas por los sistemas de derechos de propiedad intelectual. Tanto en el Norte como en el Sur, la legislación debe asegurar que las organizaciones de agricultores y de base conserven sus derechos para desarrollar e intercambiar libremente variedades de plantas.

- Nos comprometemos a trabajar para que se implemente los derechos del agricultor en el Sur y en el Norte como requisito

- previo fundamental para la conservación de la biodiversidad agrícola.
- Nos comprometemos a trabajar para que se ratifique el Convenio 169 de la OIT y del borrador de la declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Nos comprometemos a que se reconozcan los derechos de las mujeres agricultoras, que son las verdaderas guardianas y creadoras de la biodiversidad agrícola.
- Nos comprometemos a que se creen alternativas a los sistemas de propiedad intelectual que salvaguarden los derechos de las comunidades agrícolas e indígenas.

LA CONSERVACION EN COMUNIDAD

Desde tiempos inmemoriales toda biodiversidad agrícola ha sido cultivada, desarrollada, mantenida y mejorada por agricultores familiarizados con los suelos locales, los ciclos de las aguas, el clima y otros aspectos fundamentales de cada ecosistema. Los conocimientos de los agricultores y de los pueblos indígenas son conocimientos humanos por excelencia y forman un aspecto importante de la riqueza intelectual y biológica del Sur. Ello tiene que ser reconocido en términos sociales, ecológicos y económicos y formar parte también de la teoría de la conservación. Debido a que las condiciones locales son fundamentales para el proceso de selección, mejoramiento e investigación agrícola, ésta debe realizarse con base en sistemas finca-finca y ecosistema-ecosistema.

Las políticas que afectan a la biodiversidad agrícola deben reflejar estos conocimientos. Sin embargo, el sistema internacional de investigación agrícola se ha enfocado exclusivamente hacia las colecciones *ex situ*.

Las medidas convencionales *ex situ* siempre han estado amenazadas por la inestabilidad de las políticas, las finanzas y los gobiernos. Los bancos de genes deben ser solamente complementarios a la conservación comunitaria y las iniciativas populares, incluyendo el almacenamiento de semilla en los hogares, para una conservación dinámica y para promover el desarrollo de la diversidad agrícola.

- Nos comprometemos a promover iniciativas populares y comunitarias para fortalecer la diversidad agrícola.
- Nos comprometemos a trabajar para que continúe la transformación del actual sistema dominante de conservación *ex situ* hacia un sistema basado en la conservación comunitaria.
- Nos comprometemos a trabajar para que se garantice la seguridad a largo plazo de bancos de genes claves y de sus muestras, bajo el marco legal del Convenio sobre Diversidad Biológica, y para que su implementación se realice bajo la Organización para la Alimentación y la Agricultura de la ONU.
- Nos comprometemos a trabajar para asegurar que sea posible el acceso de los agricultores a las colecciones *ex situ*, incluyendo el derecho a repatriar sus variedades.
- Nos comprometemos a preparar y publicar un informe independiente sobre las condiciones de las colecciones *ex situ* en posesión de las instituciones nacionales e internacionales del sector público, que evalúe los costos y la efectividad en términos de conservación, así como los be-

neficios derivados por el fortalecimiento y la inclusión de los derechos de los agricultores.

DIVERSIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La diversidad es la clave de la seguridad alimentaria, contribuyendo a una producción eficiente de alimentos, forraje y materiales para abrigo y vivienda. Además de los cultivos, los pueblos utilizan cotidianamente una gran variedad de organismos vivos, de bosques y tierras comunales, elementos que constituyen una parte integral de la seguridad alimentaria, especialmente en épocas de crisis.

La seguridad alimentaria de muchos agricultores en el mundo depende de estos sistemas basados en la diversidad. Además, como consecuencia de la inestabilidad tecnológica y de los costos económicos de depender de insumos externos y uniformizantes provenientes de la Revolución Verde, muchos agricultores están cambiando a sistemas de producción basados en la diversidad, que suministran insumos internos a sus sistemas de producción y facilitan el control ecológico de plagas y enfermedades. Los sistemas sustentables integran los peces, árboles, alimentos silvestres, ganado y otros recursos vivientes.

La biotecnología se ha promovido como una nueva Revolución Verde. Además de una erosión más intensa de la biodiversidad, la ingeniería genética genera riesgos de contaminación biológica y aumenta la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios.

Las fuentes de alimentación y las políticas alimentarias están siendo concentradas bajo el control de corporaciones transnacio-

nales y sus filiales a través de las políticas de ajustes estructurales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, y bajo las reglas de liberalización del comercio agrícola. Estas tendencias representan una grave amenaza para la diversidad cultural y biológica y para la seguridad alimentaria tanto en el Sur como en el Norte. La rápida conversión de tierra dedicada a la agricultura para uso industrial, grandes instalaciones y turismo constituyen amenazas contra las comunidades de agricultores y de los pueblos indígenas. El modelo industrial de agricultura invade nuestras comunidades, roba nuestros recursos, envenena nuestros pueblos, contamina nuestras aguas y arruina nuestras tierras. La globalización está destruyendo los sistemas sustentables de producción que se basan en el cultivo en pequeña escala. La transformación de la autosuficiencia por la dependencia de productos importados también destruye la seguridad alimentaria y la seguridad de los consumidores en el mundo entero, al igual que el derecho a la alimentación resulta sacrificado a favor de las ganancias de las grandes corporaciones.

La producción de alimentos en formas que destruyen el medio ambiente y sus sistemas de procesamiento, ven reducidos artificialmente sus precios por medio de subvenciones ocultas. La circulación de información entre el consumidor y el productor se elimina y a la finca no retornan ni beneficios ecológicos ni ingresos económicos.

Estos sistemas que no asumen responsabilidades ni rinden cuentas ante nadie, han creado un nuevo totalitarismo. Para la seguridad ecológica y alimentaria, se debe fortalecer la soberanía nacional sobre la base de la soberanía de los pueblos. En el contexto de la globalización, la sociedad civil tiene

deecho a un papel claro y específico en la toma internacional de decisiones, para salvaguardar los intereses de los agricultores, de los pueblos indígenas y los consumidores.

La toma internacional de decisiones tiene que desarrollarse dentro del sistema de la ONU. Esto implica colocar a la Organización Mundial del Comercio, al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y al Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (GCAI) bajo el control de una ONU reformada y democratizada, sacando de la OMC la agricultura, la seguridad alimentaria y aquellas políticas que afecten las formas de vida. El reconocimiento de los derechos soberanos en el Convenio sobre Diversidad Biológica tiene que interpretarse como los derechos soberanos de los pueblos locales, que pueden, si lo consideran necesario, delegar su autoridad a los Estados. La Corte Internacional de Justicia puede ser un foro útil para la resolución de controversias jurisdiccionales internacionales.

Todo los seres humanos tienen el derecho fundamental a una alimentación suficiente, sana y saludable. La diversidad es fundamental para la seguridad alimentaria, así como para la generación, evolución y preservación de las culturas y de sus sistemas económicos, políticos y jurídicos. Por lo tanto, nuestro Plan de Acción de los Pueblos se está construyendo y fortaleciendo por el reconocimiento de la diversidad como principio organizador del Plan de Acción para la seguridad alimentaria.

- Nos comprometemos a fortalecer el derecho humano a una alimentación adecuada y sana.
- Nos comprometemos a trabajar para hacer posible el establecimiento de un Compromiso Legal Internacional sobre el derecho a una alimentación suficiente, sana y saludable.
- Nos comprometemos a promover el consumo de alimentos producidos localmente y a la concientización de los consumidores sobre la importancia de la biodiversidad agrícola.
- Nos comprometemos a mantener nuestra oposición contra los monopolios de corporaciones transnacionales con inversiones en agricultura y producción, procesamiento y distribución de alimentación.
- Nos comprometemos a impulsar y promover campañas de reeducación en el sector formal para facilitar la valoración de los agricultores y de los pueblos indígenas en conservar y fortalecer la biodiversidad agrícola.
- Nos comprometemos a trabajar para que sea posible la reestructuración del GCAI bajo el sistema de la ONU y la reorientación del apoyo para la investigación agrícola hacia sistemas de investigación a nivel nacional y de las comunidades.
- Nos comprometemos a asegurar que el proceso de revisión de la OMC en 1999-2000 excluya la agricultura de los acuerdos de la Ronda Uruguay y elimine los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (TRIP en inglés).
- Nos comprometemos a trabajar para que sea posible el cambio de la agricultura basada en los sistemas de monocultivos no sustentables de altos insumos por sistemas basados en la diversidad de insumos internos sustentables.

- Nos comprometemos a trabajar para que se suspendan los subsidios del sector público dirigidos al sector privado, incluyendo el uso de fondos de asistencia y mecanismos de monopolización del mercado.
- Nos comprometemos a trabajar por una moratoria para la liberación y transferencia de organismos producidos con ingeniería genética, a menos que y hasta que no se efectúe un protocolo internacional vinculante de bioseguridad, extensamente debatido y popularmente aceptado, que enfoque los impactos sociales y económicos, al igual que los ambientales. Las comunidades tienen derecho a veto en todos los niveles.
- Nos comprometemos a trabajar por los derechos del consumidor a recibir información mediante el etiquetado de los alimentos producidos por ingeniería genética, de manera que el consumidor tenga la oportunidad de boicotear tales productos.
- Nos comprometemos a trabajar para asegurar el apoyo con fondos públicos a programas de organizaciones populares y comunitarias que promuevan la seguridad alimentaria a nivel nacional.
- Nos comprometemos a presionar a los gobiernos, al FMI, al Banco Mundial, a la OMC, y a todas las otras instituciones relevantes para establecer mecanismos y estructuras que respalden la autosuficiencia alimentaria.
- Nos comprometemos a trabajar para fortalecer sistemas descentralizados de reservas alimentarias a nivel de hogares y comunidades, creando un sistema de reservas de alimentos controlados públicamente a nivel nacional, regional e internacional.
- Nos comprometemos a crear un mecanismo de monitoreo sobre las actividades de las corporaciones transnacionales y a realizar una auditoría ecológica y social a nivel mundial de éstas, incluyendo los impactos de los derechos de propiedad intelectual.
- Nos comprometemos a promover vínculos directos entre consumidores y agricultores para el consumo de alimentos producidos localmente.
- Nos comprometemos a promover las redes existentes de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones populares, a reunir y difundir información sobre estos problemas y a fomentar un apoyo popular mucho más amplio para nuestras campañas.

Leipzig, 16 de junio de 1996.